



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Monreal, un hombre de palabra

El líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, sí recibió protección del senador **Ricardo Monreal**, o por lo menos así lo deja ver la definición que dio la Fiscal Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, **María de la Luz Mijangos Borja**, quien el 2 de septiembre de 2020 declaró el No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP) a la carpeta de investigación FED/FECC/UNAI-CAMP/0000294/2019; en la que se indagaba un posible enriquecimiento ilícito del conocido **Alito**, durante su etapa como gobernador de Campeche.

Las fechas coinciden; los pantallazos presentados en el *Martes del jaguar* ubican las conversaciones de **Alito con Monreal** en el mes de junio de 2020. Los mensajes que se reenvían vienen, por supuesto, de **Mijangos**; ella operaba al interior de la FGR para tener el control de esa carpeta en la que se señalaba la compra irregular de varias propiedades, la misma que se desprendió de una denuncia del exgobernador de Oaxaca, **Ulises Ruiz Monreal** apelaba a su buena relación con la fiscal para sacar del problema a su aliado.

Por los mensajes que el senador reenvía al líder del Revolucionario Institucional, no fue sencillo para la Fiscal Anticorrupción atraer a su área la carpeta del campechano, y mucho menos conseguirle el acuerdo de NEAP: la carpeta contra **Alejandro Moreno** se nutría en aquel momento dentro del área de peritajes; la UIF de **Santiago Nieto** aportaba información sobre operaciones financieras o compra de inmuebles, y para variar, los medios indagaban también por su cuenta información sobre un potencial

escándalo.

Pero, a diferencia de un incumplido **Moreno Cárdenas**, que colocó a una mujer en la candidatura al gobierno de Zacatecas, cuando había prometido no hacerlo así, el senador **Ricardo Monreal** sí llevó a buen término la parte que le tocaba: la FEMCC cerró la investigación tan solo tres meses después de la conversación; aunque, evidentemente, no pudo frenar las investigaciones periodísticas, a decir de las múltiples publicaciones que se hicieron sobre las propiedades adquiridas por **Alito** durante su gobierno estatal.

Mijangos no sólo cerró el proceso de investigación de estos delitos, sino que evitó informar sobre el mismo en su reporte al Congreso de la Unión. Según documento del 11 de marzo de 2021, enviado al entonces presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta, senador **Oscar Eduardo Ramírez Aguilar**, las únicas carpetas de investigación trabajadas durante 2020 para funcionarios de administraciones estatales corresponden al gobierno de Veracruz; no existe registro alguno en ese Informe sobre irregularidades en el gobierno de Campeche.

Ricardo Monreal Ávila debió haber quedado plenamente satisfecho con el contenido de ese Informe, y principalmente con una de las 195 NEAP's que se reportaron sin especificación de casos. Sin duda, el senador había demostrado que él sí es un hombre de palabra.

hiroshi@oem.com.mx |

Los pantallazos presentados en el *Martes del jaguar* ubican las conversaciones de **Alito con Monreal en el mes de junio de 2020**